

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TÉCNICO	Página 1 de 23

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

“CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR ADECUACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PUESTOS DE SALUD: VEREDA EL CRISTAL Y ZABALETA LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA; VERSALLES LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA Y PUERTO VALDIVIA EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, DE LA ESE RAFAEL TOVAR POVEDA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El presente proyecto está destinado al mejoramiento y adecuaciones necesarias de la infraestructura hospitalaria de los puestos de salud Puerto Valdivia en el municipio Curillo, Versalles del municipio de Albania, El Cristal y Zabaleta en el municipio de San José del Fragua, adscritos a la ESE Rafael Tovar Poveda, la cual es la responsable de la prestación de servicios de salud a la población de estas zonas, según el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de Prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Caquetá.

El mejoramiento de los puestos de salud se enmarca en la necesidad de contar con infraestructuras que tengan las condiciones mínimas necesarias para la prestación de servicios de salud de atención primaria, y que a la vez esta cumpla con los lineamientos mínimos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social definidos a través de la Resolución 3100 de 2019 mediante la cual se adopta el manual de inscripción de prestadores y Habilitación de Servicios de Salud, en donde se definen unas condiciones y requisitos para el estándar de infraestructura, las cuales se deben cumplir al momento de prestar servicios de salud en el territorio nacional.

Para el mejoramiento y adecuación de los puestos de salud, se realizó un diagnóstico previo del estado actual de cada uno, el cual permitió definir unas actividades y cantidades necesarias para establecer los presupuesto destinados a invertir en cada una de las infraestructuras beneficiadas con el proyecto, los valores definidos se relacionan a continuación:

ESE	MUNICIPIO	SEDE	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	TOTAL OBRA
RAFAEL TOVAR POVEDA	SAN JOSE DEL FRAGUA	EL CRISTAL	274.232.483,00	82.269.745,00	356.502.228,00
		ZABALETA	273.961.044,00	82.188.313,00	356.149.357,00
	ALBANIA	VERSALLES	297.519.330,00	89.255.799,00	386.775.129,00
	CURILLO	PUERTO VALDIVIA	275.268.858,00	82.580.658,00	357.849.516,00

El desarrollo de las actividades que se ejecuten en pro del mejoramiento de la infraestructura, se deben basar en cumplir con las condiciones establecidas en el estándar de infraestructura de la Resolución 3100 de 2019, para la prestación del servicio de Consulta Externa General, medicina general, enfermería, vacunación en la baja complejidad.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

2.1. PROBLEMÁTICA ACTUAL

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TECNICO	Página 2 de 23

La infraestructura de los puestos y centros de salud rural presentan un alto estado de deterioro, lo que conlleva a una deficiencia en la atención primaria en salud en los puestos de salud de Puerto Valdivia del municipio de Curillo, Versalles del municipio de Albania, El Cristal y Zabaleta en el municipio de San José del Fragua, de la ESE Rafael Tovar Poveda, esto genera aumento de PQRS e inconformidad en la comunidad por los inadecuados ambientes y áreas para la prestación de servicios en el puesto de salud, además del incumplimiento de la resolución 3100 de 2019.

2.2. SITUACION EXISTENTE

La infraestructura de salud beneficiada con el proyecto en resumen presentan las siguientes deficiencias según el diagnóstico realizado previamente en el año 2023, para la presentación ante Ministerio de Salud:

Puesto de Salud Puerto Valdivia, Municipio de Curillo

Actualmente, su infraestructura se encuentra con alto grado de deterioro de la misma. Se requiere inversión importante en la carpintería metálica, cubiertas, unidades sanitarias, acabado de muros, acabado de pisos, obras de exteriores y de acceso, redes eléctricas e hidrosanitarias.

Puesto de Salud Versalles, Municipio de Albania

Actualmente, su infraestructura se encuentra con alto grado de deterioro de la misma. Se requiere inversión importante en la carpintería metálica, cubiertas, unidades sanitarias, acabado de muros, acabado de pisos, obras de exteriores y de acceso, redes eléctricas e hidrosanitarias.

Centro de Salud El Cristal, Municipio de San José del Fragua

Actualmente, su infraestructura se encuentra con alto grado de deterioro de la misma. Se requiere inversión importante en la carpintería metálica, cubiertas, unidades sanitarias, acabado de muros, acabado de pisos, obras de exteriores y de acceso, redes eléctricas e hidrosanitarias.

Puesto de Salud Zabaleta, Municipio de San José del Fragua

Actualmente, su infraestructura se encuentra con alto grado de deterioro de la misma. Se requiere inversión importante en la carpintería metálica, cubiertas, unidades sanitarias, acabado de muros, acabado de pisos, obras de exteriores y de acceso, redes eléctricas e hidrosanitarias.

3. LOCALIZACIÓN

Puesto de Salud Puerto Valdivia, Zona Rural Municipio Curillo
 Puesto de Salud Versalles, Zona Rural Municipio de Albania
 Puesto de Salud El Cristal, Zona Rural Municipio de San José del Fragua
 Puesto de Salud Zabaleta, Zona Rural Municipio San José del Fragua

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TECNICO	Página 3 de 23

Las especificaciones, unidades de medida y cantidades se encuentran descritas en el presupuesto destinado para dicho proyecto. El proyecto corresponde a la ejecución paralela de 4 frentes de trabajo, 1 para cada puesto de salud descrito en el presente anexo.

PRESUPUESTO PUESTO DE SALUD PUERTO VALDIVIA, MUNICIPIO DE CURILLO:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m2	378.00		
				7,957.00	3,007,746.00
1.02	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE	m2	125.44		
				71,271.00	8,940,234.00
1.03	DEMOLICIÓN DE PISO ESMALTADO, CERAMICA, BALDOSA CEMENTO O MORTERO NIVELACIÓN. INCLUYE RETIRO	m2	162.00		
				20,000.00	3,240,000.00
1.04	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE PLACA EN CONCRETO, ANDENES EN COCNETRO, RAMPAS EN CONCRETO.	M2	162.00		
				23,550.00	3,815,100.00
1.05	DESMONTE DE PUERTA Y VENTANAS	und	24.00		
				25,000.00	600,000.00
1.06	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS	M2	25.46		
				25,000.00	636,500.00
1.07	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA, INCLUYE RETIRO	M2	10.20		
				22,675.00	231,285.00
1.08	DEMOLICIÓN DE MESONES EN CONCRETO, INCLUYE RETIRO	ML	3.44		
				17,550.00	60,372.00
1.09	DESCAPOTE MATERIAL VEGETAL INCLUYE RETIRO	M2	257.00		
				28,950.00	7,440,150.00
1.10	DEMONTE, RETIRO Y DESHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA INTERNA EXISTENTE.	GL	1.00		
				2,000,000.00	2,000,000.00
1.11	EXCAVACIÓN MANUAL h<1,50 m	m3	5.88		
				85,000.00	499,800.00
1.12	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	4.00		
				35,000.00	140,000.00
2	CONCRETOS				
2.01	PLACA EN CONCRETO 3000PSI, MALLA ELECTROSOLDADA 5 mm. ESPESOR 10 cm	M2	76.56		
				145,670.00	11,152,495.00
2.02	ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI, MALLA ELECTROSOLDADA 4 mm, Espesor 8 cm. Escobeadado y Ratoneado	m2	57.46		
				133,650.00	7,679,529.00
3	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS DE MUROS				
3.01	MURO EN BLOQUE No 4	m2	5.13		
				69,500.00	356,535.00
3.02	PAÑETE EN MOTERO 1:4	m2	54.26		
				39,850.00	2,162,261.00
3.03	ENCHAPE MURO FORMATO MÍNIMO .25X.30	m2	67.65		
				79,540.00	5,380,881.00
3.04	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS TIPO I	m2	184.84		
				26,500.00	4,898,260.00
3.05	ESTUCO Y PINTURA EXTERIORES TIPO KORAZA	m2	91.51		
				40,000.00	3,660,400.00
3.06	ESCTUCO Y PINTURA DE ALTA ASEPSIA 3 MANOS	m2	200.00		
				34,500.00	6,900,000.00
3.07	ESTUCO Y PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE MUROS (ZOCALOS)	m2	70.83		
				30,000.00	2,124,900.00
4	CUBIERTAS Y CIELO RASOS				
4.01	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA EN PERFIL REF: (PAG_C 120X60_ 1,9 mm) CALIBRE 14, PINTADO CON ANTICORROSIVO O WASH PRIMER.	ml	240.00		
				137,950.00	33,108,000.00
4.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA EN LAMINA MASTER 1000 CALIBRE 28 PREPINTADA.	m2	144.00		
				135,675.00	19,537,200.00

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		Código: AP-GDF-CTR-F010		
			Versión: 01		
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		Fecha de vigencia: 01/09/2022		
	ANEXO TECNICO		Página 4 de 23		

4.03	CABALLETE EN LAMINA METALICA PINTADA	ml	12.00	75,368.00	904,416.00
4.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANOERA EN LAMINA LATON GALVANIZADA CALIBRE 20 CON DESARROLLO DE 0,60 M INCLUYE GANCHO DE FIJACION, INCLUYE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE	ml	24.00	170,000.00	4,080,000.00
4.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EN 3"	ml	20.80	42,850.00	891,280.00
4.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC	m2	117.45	115,268.00	13,538,227.00
5	PISOS Y ENCHAPES				
5.01	NIVELACION PARA PISO E=0,05 M	m2	122.12	98,550.00	12,034,926.00
5.02	BALDOSA CERAMICA PARA PISOS	m2	122.12	113,245.00	13,829,479.00
5.03	GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA MORTERO ESMALTADO	ml	39.85	117,850.00	4,696,323.00
5.04	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	42.14	25,456.00	1,072,716.00
6	CARPINTERIA METALICA				
6.01	Puerta Metalica entablado en lamina galvanizada Calibre 20, Con cerradura. Incluye Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. Tragaluz en Vidrio 4 mm	M2	12.20	1,156,165.00	14,105,213.00
6.02	Suministro e Instalación de Ventana Lamina Galvanizada Calibre 20. Corredera o Fija, Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. Incluye Vidrio 4 mm, película de seguridad acabado sandblasting.	M2	33.16	1,005,650.00	33,347,354.00
6.03	Portón Metalico entablado en lamina galvanizada Calibre 20, Concerradurad Doble Macho. Incluye Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. 1.50mX2,50m	UND	1.00	3,500,000.00	3,500,000.00
6.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AVISO DE MISIÓN MEDICA, EN ACRILICO DIMENSIONES 1,00 X 1,50 m.	und	2.00	750,000.00	1,500,000.00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS				
7.01	Conexión Acometida Parcial del Poste a la Caja de Medidor, en Cable Trifásico Encauchetado No 8, Cable No 8, Tensores para Cable, Tubo EMT 3/4", Capasete 3/4".	ml	55.00	142,895.00	7,859,225.00
7.02	Suministro e instalación de Caja Medidor Bifásica, con pin de corte 2x63 amp, incluye instalación de Puesta a Tierra en Varilla de cobre 2,40m.	und	1.00	1,400,000.00	1,400,000.00
7.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL DE 12 CTOS (INCLUYE: CAJA DE BREAKERS BIFASICA DE 1X20 AMP Y 2X20 AMP)	und	1.00	1,200,000.00	1,200,000.00
7.04	Suministro e Instalación de Punto Electrico de iluminación. Incluye Luminaria Led de 18w. Redonda o Cuadrada o similar.	und	32.00	195,000.00	6,240,000.00
7.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTE DOBLES DE 110 V (INCLUYE ACCEOSRIOS, CABLEADO Y TUBERIA)	und	28.00	136,025.00	3,808,700.00
7.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTE DOBLES DE 220V (INCLUYE ACCEOSRIOS, CABLEADO Y TUBERIA)	UND	4.00	150,000.00	600,000.00
7.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONCHERA DE POSTE PARA ENERGIZAR EL CENTRO DE SALUD. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1.00	978,561.00	978,561.00
7.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA MANUAL PARA PLANTA ELECTRICA.	Und	1.00	750,000.00	750,000.00
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS				
8.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON DE EMPOTRAR, EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE POCETAS Y ACCESORIOS DE GRIFERIA Y DESAGUES.	ml	3.44	1,200,000.00	4,128,000.00
8.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO BLANCO DE PUSH INCLUYE GRIFERIA	und	2.00	723,720.00	1,447,440.00
8.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE COLGAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	und	7.00	401,820.00	2,812,740.00
8.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE BAÑO EN PORCELANA (TOALLERO, JABONERA Y PAPELERA).	und	2.00	146,500.00	293,000.00

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TECNICO	Página 5 de 23

8.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE SEGURIDAD PARA PERSONA DISCAPACITADA EN ACERO INOXIDABLE.	und	2.00		978,650.00	1,957,300.00
8.06	Punto Hidraulico de 1/2"	und	14.00		54,565.00	763,910.00
8.07	Punto Sanitario de 2"	und	11.00		87,500.00	962,500.00
8.08	Punto Sanitario de 4"	und	2.00		138,850.00	277,700.00
8.09	Suministro e Instalación de Tanque Plastico de 1000lts, incluye Fluidmaster.	und	1.00		1,250,000.00	1,250,000.00
8.10	Construcción de Caja de Inspección de 0,80x0,80 en concreto.	und	2.00		785,000.00	1,570,000.00
8.11	Acometida hidraulica de distribución en tubo PVC-P 3/4"	ML	22.00		39,650.00	872,300.00
8.12	Revisión y Mantenimiento de Pozo Septico	GL	1.00		1,350,000.00	1,350,000.00
8.13	Suministro e Instalación de PRESURIZADOR MINI SMAR AUTOMATICO 1X127V 245W O SIMILAR.	und	1.00		1,050,650.00	1,050,650.00
8.14	Poceta Lavatraperos, incluye llave tipo jardin.	und	1.00		450,000.00	450,000.00
8.15	Suministro e instalación de Ducha tip regadera y teleducha independiente.	und	1.00		675,250.00	675,250.00
9	LIMPIEZA					
9.01	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE	GL	1.00		1,500,000.00	1,500,000.00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					275,268,858.00
	COSTOS INDIRECTOS					
	ADMINISTRACION	24.00%				66,064,526.00
	IMPREVISTOS	1.0%				2,752,689.00
	UTILIDAD	5.0%				13,763,443.00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	30.0%				82,580,658.00
	VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)					357,849,516.00

PRESUPUESTO PUESTO DE SALUD VERSALLES, MUNICIPIO DE ALBANIA:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m2	378.00		
				7,957.00	3,007,746.00
1.02	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE	m2	195.00		
				71,271.00	13,897,845.00
1.03	DEMOLICIÓN DE PISO ESMALTADO, CERAMICA, BALDOSA CEMENTO O MORTERO NIVELACIÓN. INCLUYE RETIRO	m2	133.68		
				20,000.00	2,673,600.00
1.04	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE PLACA EN CONCRETO, ANDENES EN COCNRETO, RAMPAS EN CONCRETO.	M2	162.00		
				23,550.00	3,815,100.00
1.05	DESMONTE DE PUERTA Y VENTANAS	und	24.00		
				25,000.00	600,000.00
1.06	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS	M2	25.46		
				25,000.00	636,500.00



1.07	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA, INCLUYE RETIRO	M2	10.20		22,675.00	231,285.00
1.08	DEMOLICIÓN DE MESONES EN CONCRETO, INCLUYE RETIRO	ML	3.44		17,550.00	60,372.00
1.09	DESCAPOTE MATERIAL VEGETAL INCLUYE RETIRO	M2	257.00		28,950.00	7,440,150.00
1.10	DEMONTE, RETIRO Y DESHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA INTERNA EXISTENTE.	GL	1.00		2,000,000.00	2,000,000.00
1.11	EXCAVACIÓN MANUAL h<1,50 m	m3	5.88		85,000.00	499,800.00
1.12	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	4.00		35,000.00	140,000.00
2	CONCRETOS					
2.01	PLACA EN CONCRETO 3000PSI, MALLA ELECTROSOLDADA 5 mm. ESPESOR 10 cm	M2	133.58		142,500.00	19,035,150.00
2.02	ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI, MALLA ELECTROSOLDADA 4 mm, Espesor 8 cm. Escobeadado y Ratoneado	m2	62.00		129,565.00	8,033,030.00
3	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS DE MUROS					
3.01	MURO EN BLOQUE No 4	m2	5.13		69,500.00	356,535.00
3.02	PAÑETE EN MOTERO 1:4	m2	54.26		38,500.00	2,089,010.00
3.03	ENCHAPE MURO FORMATO MÍNIMO .25X.30	m2	67.65		79,540.00	5,380,881.00
3.04	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS TIPO I	m2	184.84		26,500.00	4,898,260.00
3.05	ESTUCO Y PINTURA EXTERIORES TIPO KORAZA	m2	122.47		40,000.00	4,898,800.00
3.06	ESTUCO Y PINTURA DE ALTA ASEPSIA 3 MANOS	m2	200.00		34,500.00	6,900,000.00
3.07	ESTUCO Y PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE MUROS (ZOCALOS)	m2	117.83		30,000.00	3,534,900.00
4	CUBIERTAS Y CIELO RASOS					
4.01	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA EN PERFIL REF: (PAG_C 120X60_ 1,9 mm) CALIBRE 14, PINTADO CON ANTICORROSIVO O WASH PRIMER.	ml	240.00		137,950.00	33,108,000.00
4.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA EN LAMINA MASTER 1000 CALIBRE 28 PREPINTADA.	m2	196.00		135,675.00	26,592,300.00
4.03	CABALLETE EN LAMINA METALICA PINTADA	ml	12.00		75,368.00	904,416.00
4.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANOERA EN LAMINA LATON GALVANIZADA CALIBRE 20 CON DESARROLLO DE 0,60 M INCLUYE GANCHO DE FIJACION, INCLUYE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE	ml	24.00		170,000.00	4,080,000.00
4.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EN 3"	ml	20.80		42,850.00	891,280.00
4.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC	m2	117.45		115,268.00	13,538,227.00
5	PISOS Y ENCHAPES					
5.01	NIVELACION PARA PISO E=0,05 M	m2	122.12		92,350.00	11,277,782.00
5.02	BALDOSA CERAMICA PARA PISOS	m2	122.12		113,245.00	13,829,479.00
5.03	GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA MORTERO ESMALTADO	ml	39.85		117,850.00	4,696,323.00
5.04	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	42.14		25,456.00	1,072,716.00

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		Código: AP-GDF-CTR-F010	
			Versión: 01	
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		Fecha de vigencia: 01/09/2022	
	ANEXO TECNICO		Página 7 de 23	

6	CARPINTERIA METALICA				
6.01	Puerta Metalica entablado en lamina galvanizada Calibre 20, Con cerradura. Incluye Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. Tragaluz en Vidrio 4 mm	M2	12.20	1,156,165.00	14,105,213.00
6.02	Suministro e Instalación de Ventana Lamina Galvanizada Calibre 20. Corredera o Fija, Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. Incluye Vidrio 4 mm, pelicula de seguridad acabado sandblasting.	M2	33.16	1,005,650.00	33,347,354.00
6.03	Portón Metalico entablado en lamina galvanizada Calibre 20, Concerradurad Doble Macho. Incluye Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. 1,50mX2,50m	UND	1.00	3,500,000.00	3,500,000.00
6.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AVISO DE MISIÓN MEDICA, EN ACRILICO DIMENSIONES 1,00 X 1,50 m.	und	3.00	750,000.00	2,250,000.00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS				
7.01	Conexión Acometida Parcial del Poste a la Caja de Medidor, en Cable Trifasico Encauchetado No 8, Cable No 8, Tensores para Cable, Tubo EMT 3/4", Capasete 3/4".	ml	55.00	142,895.00	7,859,225.00
7.02	Suministro e instalación de Caja Medidor Bifasica, con pin de corte 2x63 amp, incluye instalación de Puesta a Tierra en Varilla de cobre 2,40m.	und	1.00	1,400,000.00	1,400,000.00
7.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL DE 12 CTOS (INCLUYE: CAJA DE BREAKERS BIFASICA DE 1X20 AMP Y 2X20 AMP)	und	1.00	1,200,000.00	1,200,000.00
7.04	Suministro e Instalación de Punto Electrico de iluminación. Incluye Luminaria Led de 18w. Redonda o Cuadrada o similar.	und	32.00	195,000.00	6,240,000.00
7.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTE DOBLES DE 110 V (INCLUYE ACCEOSRIOS, CABLEADO Y TUBERIA)	und	28.00	136,025.00	3,808,700.00
7.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTE DOBLES DE 220V (INCLUYE ACCEOSRIOS, CABLEADO Y TUBERIA)	UND	4.00	150,000.00	600,000.00
7.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONCHERA DE POSTE PARA ENERGIZAR EL CENTRO DE SALUD. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1.00	978,561.00	978,561.00
7.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA MANUAL PARA PLANTA ELECTRICA.	Und	1.00	750,000.00	750,000.00
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS				
8.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON DE EMPOTRAR, EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE POCETAS Y ACCESORIOS DE GRIFERIA Y DESAGUES.	ml	3.44	1,200,000.00	4,128,000.00
8.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO BLANCO DE PUSH INCLUYE GRIFERIA	und	2.00	723,720.00	1,447,440.00
8.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE COLGAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	und	7.00	401,820.00	2,812,740.00
8.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE BAÑO EN PORCELANA (TOALLERO, JABONERA Y PAPELERA).	und	2.00	146,500.00	293,000.00
8.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE SEGURIDAD PARA PERSONA DISCAPACITADA EN ACERO INOXIDABLE.	und	2.00	978,650.00	1,957,300.00
8.06	Punto Hidraulico de 1/2"	und	14.00	54,565.00	763,910.00
8.07	Punto Sanitario de 2"	und	11.00	87,500.00	962,500.00
8.08	Punto Sanitario de 4"	und	2.00	138,850.00	277,700.00
8.09	Suministro e Instalación de Tanque Plastico de 1000lts, incluye Fluidmaster.	und	1.00	1,250,000.00	1,250,000.00
8.10	Construcción de Caja de Inspección de 0,80x0,80 en concreto.	und	2.00	785,000.00	1,570,000.00
8.11	Acometida hidraulica de distribución en tubo PVC-P 3/4"	ML	22.00	39,650.00	872,300.00
8.12	Revisión y Mantenimiento de Pozo Septico	GL	1.00	1,350,000.00	1,350,000.00
8.13	Suministro e Instalación de PRESURIZADOR MINI SMAR AUTOMATICO 1X127V 245W O SIMILAR.	und	1.00	1,050,650.00	1,050,650.00

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TECNICO	Página 8 de 23

8.14	Poceta Lavatraperos, incluye llave tipo jardin.	und	1.00		
8.15	Suministro e instalación de Ducha tip regadera y teleducha independiente.	und	1.00	450,000.00	450,000.00
				675,250.00	675,250.00
9	LIMPIEZA				
9.01	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE	GL	1.00	1,500,000.00	1,500,000.00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				297,519,330.00
	COSTOS INDIRECTOS				
	ADMINISTRACION	24.00%			71,404,639.00
	IMPREVISTOS	1.0%			2,975,193.00
	UTILIDAD	5.0%			14,875,967.00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	30.0%			89,255,799.00
	VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)				386,775,129.00

PRESUPUESTO PUESTO DE SALUD ZABALETA, MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL FRAGUA:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m2	378.00	7,957.00	3,007,746.00
1.02	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE	m2	125.44	71,271.00	8,940,234.00
1.03	DEMOLICIÓN DE PISO ESMALTADO, CERAMICA, BALDOSA CEMENTO O MORTERO NIVELACIÓN. INCLUYE RETIRO	m2	162.00	20,000.00	3,240,000.00
1.04	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE PLACA EN CONCRETO, ANDENES EN COCNETO, RAMPAS EN CONCRETO.	M2	162.00	23,550.00	3,815,100.00
1.05	DESMONTE DE PUERTA Y VENTANAS	und	24.00	25,000.00	600,000.00
1.06	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS	M2	25.46	25,000.00	636,500.00
1.07	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA, INCLUYE RETIRO	M2	10.20	22,675.00	231,285.00
1.08	DEMOLICIÓN DE MESONES EN CONCRETO, INCLUYE RETIRO	ML	3.44	17,550.00	60,372.00
1.09	DESCAPOTE MATERIAL VEGETAL INCLUYE RETIRO	M2	257.00	28,950.00	7,440,150.00
1.10	DESMONTE, RETIRO Y DESHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA INTERNA EXISTENTE.	GL	1.00	2,000,000.00	2,000,000.00
1.11	EXCAVACIÓN MANUAL h<1,50 m	m3	5.88	85,000.00	499,800.00
1.12	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	4.00	35,000.00	140,000.00
2	CONCRETOS				
2.01	PLACA EN CONCRETO 3000PSI, MALLA ELECTROSOLDADA 5 mm. ESPESOR 10 cm	M2	76.56	142,500.00	10,909,800.00



2.02	ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI, MALLA ELECTROSOLDADA 4 mm, Espesor 8 cm. Escobeado y Ratoneado	m2	57.46	129,565.00	7,444,805.00
3	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS DE MUROS				
3.01	MURO EN BLOQUE No 4	m2	5.13	69,500.00	356,535.00
3.02	PAÑETE EN MOTERO 1:4	m2	54.26	38,500.00	2,089,010.00
3.03	ENCHAPE MURO FORMATO MÍNIMO .25X.30	m2	67.65	79,540.00	5,380,881.00
3.04	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS TIPO I	m2	184.84	26,500.00	4,898,260.00
3.05	ESTUCO Y PINTURA EXTERIORES TIPO KORAZA	m2	91.51	40,000.00	3,660,400.00
3.06	ESTUCO Y PINTURA DE ALTA ASEPSIA 3 MANOS	m2	200.00	34,500.00	6,900,000.00
3.07	ESTUCO Y PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE MUROS (ZOCALOS)	m2	70.83	30,000.00	2,124,900.00
4	CUBIERTAS Y CIELO RASOS				
4.01	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA EN PERFIL REF: (PAG_C 120X60_ 1,9 mm) CALIBRE 14, PINTADO CON ANTICORROSIVO O WASH PRIMER.	ml	240.00	137,950.00	33,108,000.00
4.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA EN LAMINA MASTER 1000 CALIBRE 28 PREPINTADA.	m2	144.00	135,675.00	19,537,200.00
4.03	CABALLETE EN LAMINA METALICA PINTADA	ml	12.00	75,368.00	904,416.00
4.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANOERA EN LAMINA LATON GALVANIZADA CALIBRE 20 CON DESARROLLO DE 0,60 M INCLUYE GANCHO DE FIJACION, INCLUYE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE	ml	24.00	170,000.00	4,080,000.00
4.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EN 3"	ml	20.80	42,850.00	891,280.00
4.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC	m2	117.45	115,268.00	13,538,227.00
5	PISOS Y ENCHAPES				
5.01	NIVELACION PARA PISO E=0,05 M	m2	122.12	92,350.00	11,277,782.00
5.02	BALDOSA CERAMICA PARA PISOS	m2	122.12	113,245.00	13,829,479.00
5.03	GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA MORTERO ESMALTADO	ml	39.85	117,850.00	4,696,323.00
5.04	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	42.14	25,456.00	1,072,716.00
6	CARPINTERIA METALICA				
6.01	Puerta Metalica entablero en lamina galvanizada Calibre 20, Con cerradura. Incluye Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. Tragaluz en Vidrio 4 mm	M2	12.20	1,156,165.00	14,105,213.00
6.02	Suministro e Instalación de Ventana Lamina Galvanizada Calibre 20. Corredera o Fija, Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. Incluye Vidrio 4 mm, película de seguridad acabado sandblasting.	M2	33.16	1,005,650.00	33,347,354.00
6.03	Portón Metalico entablero en lamina galvanizada Calibre 20, Concerradura Doble Macho. Incluye Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. 1,50mX2,50m	UND	1.00	3,500,000.00	3,500,000.00
6.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AVISO DE MISIÓN MEDICA, EN ACRILICO DIMENSIONES 1,00 X 1,50 m.	und	2.00	750,000.00	1,500,000.00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS				

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TECNICO	Página 10 de 23

7.01	Conexión Acometida Parcial del Poste a la Caja de Medidor, en Cable Trifásico Encauchetado No 8, Cable No 8, Tensores para Cable, Tubo EMT 3/4", Capasete 3/4".	ml	55.00	142,895.00	7,859,225.00
7.02	Suministro e instalación de Caja Medidor Bifásica, con pin de corte 2x63 amp, incluye instalación de Puesta a Tierra en Varilla de cobre 2,40m.	und	1.00	1,400,000.00	1,400,000.00
7.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL DE 12 CTOS (INCLUYE: CAJA DE BREAKERS BIFASICA DE 1X20 AMP Y 2X20 AMP)	und	1.00	1,200,000.00	1,200,000.00
7.04	Suministro e Instalación de Punto Electrico de iluminación. Incluye Luminaria Led de 18w. Redonda o Cuadrada o similar.	und	32.00	195,000.00	6,240,000.00
7.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTE DOBLES DE 110 V (INCLUYE ACCEOSRIOS, CABLEADO Y TUBERIA)	und	28.00	136,025.00	3,808,700.00
7.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTE DOBLES DE 220V (INCLUYE ACCEOSRIOS, CABLEADO Y TUBERIA)	UND	4.00	150,000.00	600,000.00
7.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONCHERA DE POSTE PARA ENERGIZAR EL CENTRO DE SALUD. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1.00	978,561.00	978,561.00
7.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA MANUAL PARA PLANTA ELECTRICA.	Und	1.00	750,000.00	750,000.00
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS				
8.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON DE EMPOTRAR, EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE POCETAS Y ACCESORIOS DE GRIFERIA Y DESAGUES.	ml	3.44	1,200,000.00	4,128,000.00
8.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO BLANCO DE PUSH INCLUYE GRIFERIA	und	2.00	723,720.00	1,447,440.00
8.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE COLGAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	und	7.00	401,820.00	2,812,740.00
8.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE BAÑO EN PORCELANA (TOALLERO, JABONERA Y PAPELERA).	und	2.00	146,500.00	293,000.00
8.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE SEGURIDAD PARA PERSONA DISCAPACITADA EN ACERO INOXIDABLE.	und	2.00	978,650.00	1,957,300.00
8.06	Punto Hidraulico de 1/2"	und	14.00	54,565.00	763,910.00
8.07	Punto Sanitario de 2"	und	11.00	87,500.00	962,500.00
8.08	Punto Sanitario de 4"	und	2.00	138,850.00	277,700.00
8.09	Suministro e Instalación de Tanque Plastico de 1000lts, incluye Fluidmaster.	und	1.00	1,250,000.00	1,250,000.00
8.10	Construcción de Caja de Inspección de 0,80x0,80 en concreto.	und	2.00	785,000.00	1,570,000.00
8.11	Acometida hidraulica de distribución en tubo PVC-P 3/4"	ML	22.00	39,650.00	872,300.00
8.12	Revisión y Mantenimiento de Pozo Septico	GL	1.00	1,350,000.00	1,350,000.00
8.13	Suministro e Instalación de PRESURIZADOR MINI SMAR AUTOMATICO 1X127V 245W O SIMILAR.	und	1.00	1,050,650.00	1,050,650.00
8.14	Poceta Lavatraperos, incluye llave tipo jardin.	und	1.00	450,000.00	450,000.00
8.15	Suministro e instalación de Ducha tip regadera y teleducha independiente.	und	1.00	675,250.00	675,250.00
9	LIMPIEZA				
9.01	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	GL	1.00	1,500,000.00	1,500,000.00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				273,961,044.00

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TÉCNICO	Página 11 de 23

COSTOS INDIRECTOS				
ADMINISTRACION	24.00%			65,750,651.00
IMPREVISTOS	1.0%			2,739,610.00
UTILIDAD	5.0%			13,698,052.00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	30.0%			82,188,313.00
VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)				356,149,357.00

PRESUPUESTO PUESTO DE SALUD EL CRISTAL, MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL FRAGUA:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	m2	378.00		
				7,957.00	3,007,746.00
1.02	DESMONTE Y RETIRO DE CUBIERTA EXISTENTE	m2	125.44		
				71,271.00	8,940,234.00
1.03	DEMOLICIÓN DE PISO ESMALTADO, CERAMICA, BALDOSA CEMENTO O MORTERO NIVELACIÓN. INCLUYE RETIRO	m2	162.00		
				20,000.00	3,240,000.00
1.04	DEMOLICIÓN Y RETIRO DE PLACA EN CONCRETO, ANDENES EN COCNETRO, RAMPAS EN CONCRETO.	M2	162.00		
				23,550.00	3,815,100.00
1.05	DESMONTE DE PUERTA Y VENTANAS	und	24.00		
				25,000.00	600,000.00
1.06	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS	M2	25.46		
				25,000.00	636,500.00
1.07	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA, INCLUYE RETIRO	M2	10.20		
				22,675.00	231,285.00
1.08	DEMOLICIÓN DE MESONES EN CONCRETO, INCLUYE RETIRO	ML	3.44		
				17,550.00	60,372.00
1.09	DESCAPOTE MATERIAL VEGETAL INCLUYE RETIRO	M2	257.00		
				28,950.00	7,440,150.00
1.10	DEMONTE, RETIRO Y DESHABILITACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA INTERNA EXISTENTE.	GL	1.00		
				2,000,000.00	2,000,000.00
1.11	EXCAVACIÓN MANUAL h<1,50 m	m3	5.88		
				85,000.00	499,800.00
1.12	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	4.00		
				35,000.00	140,000.00
2	CONCRETOS				
2.01	PLACA EN CONCRETO 3000PSI, MALLA ELECTROSOLDADA 5 mm. ESPESOR 10 cm	M2	76.56		
				142,500.00	10,909,800.00
2.02	ANDEN EN CONCRETO 3000 PSI, MALLA ELECTROSOLDADA 4 mm, Espesor 8 cm. Escobeadado y Ratoneado	m2	57.46		
				129,565.00	7,444,805.00
3	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS DE MUROS				
3.01	MURO EN BLOQUE No 4	m2	5.13		
				69,500.00	356,535.00
3.02	PAÑETE EN MOTERO 1:4	m2	54.26		
				38,500.00	2,089,010.00
3.03	ENCHAPE MURO FORMATO MÍNIMO .25X.30	m2	67.65		
				79,540.00	5,380,881.00
3.04	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS TIPO I	m2	184.84		
				26,500.00	4,898,260.00

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TÉCNICO	Página 12 de 23

3.05	ESTUCO Y PINTURA EXTERIORES TIPO KORAZA	m2	91.51		
				40,000.00	3,660,400.00
3.06	ESCTUCO Y PINTURA DE ALTA ASEPSIA 3 MANOS	m2	200.00		
				34,500.00	6,900,000.00
3.07	ESTUCO Y PINTURA TIPO ESMALTE SOBRE MUROS (ZOCALOS)	m2	70.83		
				30,000.00	2,124,900.00
4	CUBIERTAS Y CIELO RASOS				
4.01	ESTRUCTURA PARA CUBIERTA EN PERFIL REF: (PAG_C 120X60_ 1,9 mm) CALIBRE 14, PINTADO CON ANTICORROSIVO O WASH PRIMER.	ml	240.00		
				137,950.00	33,108,000.00
4.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA EN LAMINA MASTER 1000 CALIBRE 28 PREPINTADA.	m2	144.00		
				135,675.00	19,537,200.00
4.03	CABALLETE EN LAMINA METALICA PINTADA	ml	12.00		
				75,368.00	904,416.00
4.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANOERA EN LAMINA LATON GALVANIZADA CALIBRE 20 CON DESARROLLO DE 0,60 M INCLUYE GANCHO DE FIJACION, INCLUYE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN ESMALTE	ml	24.00		
				170,000.00	4,080,000.00
4.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS EN 3"	ml	20.80		
				42,850.00	891,280.00
4.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN PVC	m2	117.45		
				115,268.00	13,538,227.00
5	PISOS Y ENCHAPES				
5.01	NIVELACION PARA PISO E=0,05 M	m2	122.12		
				92,350.00	11,277,782.00
5.02	BALDOSA CERAMICA PARA PISOS	m2	122.12		
				113,245.00	13,829,479.00
5.03	GUARDAESCOBA MEDIA CAÑA MORTERO ESMALTADO	ml	39.85		
				117,850.00	4,696,323.00
5.04	GUARDAESCOBA EN CERAMICA	ML	42.14		
				25,456.00	1,072,716.00
6	CARPINTERIA METALICA				
6.01	Puerta Metalica entablado en lamina galvanizada Calibre 20, Con cerradura. Incluye Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. Tragaluz en Vidrio 4 mm	M2	12.20		
				1,156,165.00	14,105,213.00
6.02	Suministro e Instalación de Ventana Lamina Galvanizada Calibre 20. Corredera o Fija, Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. Incluye Vidrio 4 mm, pelicula de seguridad acabado sandblasting.	M2	33.16		
				1,005,650.00	33,347,354.00
6.03	Portón Metalico entablado en lamina galvanizada Calibre 20, Concerradurad Doble Macho. Incluye Acabado en Anticorrosivo y Esmalte. 1,50mX2,50m	UND	1.00		
				3,500,000.00	3,500,000.00
6.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AVISO DE MISIÓN MEDICA, EN ACRILICO DIMENSIONES 1,00 X 1,50 m.	und	2.00		
				750,000.00	1,500,000.00
7	INSTALACIONES ELECTRICAS				
7.01	Conexión Acometida Parcial del Poste a la Caja de Medidor, en Cable Trifasico Encauchetado No 8, Cable No 8, Tensores para Cable, Tubo EMT 3/4", Capasete 3/4".	ml	55.00		
				142,895.00	7,859,225.00
7.02	Suministro e instalación de Caja Medidor Bifasica, con pin de corte 2x63 amp, incluye instalación de Puesta a Tierra en Varilla de cobre 2,40m.	und	1.00		
				1,400,000.00	1,400,000.00
7.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL DE 12 CTOS (INCLUYE: CAJA DE BREAKERS BIFASICA DE 1X20 AMP Y 2X20 AMP)	und	1.00		
				1,200,000.00	1,200,000.00
7.04	Suministro e Instalación de Punto Electrico de iluminación. Incluye Luminaria Led de 18w. Redonda o Cuadrada o similar.	und	32.00		
				195,000.00	6,240,000.00
7.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTE DOBLES DE 110 V (INCLUYE ACCEOSRIOS, CABLEADO Y TUBERIA)	und	28.00		
				136,025.00	3,808,700.00
7.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO DE TOMA CORRIENTE DOBLES DE 220V (INCLUYE ACCEOSRIOS, CABLEADO Y TUBERIA)	UND	4.00		
				150,000.00	600,000.00

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		Código: AP-GDF-CTR-F010		
			Versión: 01		
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		Fecha de vigencia: 01/09/2022		
	ANEXO TECNICO		Página 13 de 23		

7.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LONCHERA DE POSTE PARA ENERGIZAR EL CENTRO DE SALUD. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1.00	1,250,000.00	1,250,000.00
7.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFERENCIA MANUAL PARA PLANTA ELECTRICA.	Und	1.00	750,000.00	750,000.00
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS				
8.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON DE EMPOTRAR, EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE POCETAS Y ACCESORIOS DE GRIFERIA Y DESAGUES.	ml	3.44	1,200,000.00	4,128,000.00
8.02	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SANITARIO BLANCO DE PUSH INCLUYE GRIFERIA	und	2.00	723,720.00	1,447,440.00
8.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS DE COLGAR INCLUYE GRIFERIA Y ACCESORIOS DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	und	7.00	401,820.00	2,812,740.00
8.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS DE BAÑO EN PORCELANA (TOALLERO, JABONERA Y PAPELERA).	und	2.00	146,500.00	293,000.00
8.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE SEGURIDAD PARA PERSONA DISCAPACITADA EN ACERO INOXIDABLE.	und	2.00	978,650.00	1,957,300.00
8.06	Punto Hidraulico de 1/2"	und	14.00	54,565.00	763,910.00
8.07	Punto Sanitario de 2"	und	11.00	87,500.00	962,500.00
8.08	Punto Sanitario de 4"	und	2.00	138,850.00	277,700.00
8.09	Suministro e Instalación de Tanque Plastico de 1000lts, incluye Fluidmaster.	und	1.00	1,250,000.00	1,250,000.00
8.10	Construcción de Caja de Inspección de 0,80x0,80 en concreto.	und	2.00	785,000.00	1,570,000.00
8.11	Acometida hidraulica de distribución en tubo PVC-P 3/4"	ML	22.00	39,650.00	872,300.00
8.12	Revisión y Mantenimiento de Pozo Septico	GL	1.00	1,350,000.00	1,350,000.00
8.13	Suministro e Instalación de PRESURIZADOR MINI SMAR AUTOMATICO 1X127V 245W O SIMILAR.	und	1.00	1,050,650.00	1,050,650.00
8.14	Poceta Lavatraperos, incluye llave tipo jardin.	und	1.00	450,000.00	450,000.00
8.15	Suministro e instalación de Ducha tipo regadera y teleducha independiente.	und	1.00	675,250.00	675,250.00
9	LIMPIEZA				
9.01	LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	GL	1.00	1,500,000.00	1,500,000.00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				274,232,483.00
	COSTOS INDIRECTOS				
	ADMINISTRACION	24.00%			65,815,796.00
	IMPREVISTOS	1.0%			2,742,325.00
	UTILIDAD	5.0%			13,711,624.00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	30.0%			82,269,745.00
	VALOR TOTAL DE LA OBRA (C. DIRECTOS + C. INDIRECTOS)				356,502,228.00

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TÉCNICO	Página 14 de 23

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en el pliego de condiciones el cual se contará a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.

5. FORMA DE PAGO

- A. Pago Anticipo: La ESE Rafael Tovar Poveda realizará un anticipo del 50% una vez perfeccionado el contrato y firma del acta de inicio, previa presentación y aprobación del Plan de Inversión del Buen Manejo del Anticipo.
- B. Pagos Parciales: La ESE Rafael Tovar Poveda realizará pagos parciales de avance de obra hasta el 90%, previamente aprobada la respectiva ejecución y amortización del anticipo por la interventoría.
- C. Pago Final: el 10% restante se cancelará con el acta de recibo final y la liquidación del contrato.

Para cada pago el contratista deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, si aplica durante el plazo de ejecución del contrato.

A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 15 días siguientes. En cada pago la ESE Rafael Tovar Poveda procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Se adelantará el mejoramiento a través de actividades de obra que permita mejorar las condiciones de acabados de las áreas y ambientes que conforman los puestos de salud del proyecto. Se deberá realizar adecuaciones que permita cumplir con el estándar de infraestructura de la resolución 3100 de 2019, para ello el personal del contratista deberá tener conocimiento necesario en la Resolución 3100/19 y así poder llevar acabo las actividades requeridas.

6.1. GLOSARIO

Acabado de Pisos: el acabado de los pisos deben ser resistentes a factores ambientales, deben ser continuos, antideslizantes, impermeables, lavables, sólidos, resistentes a procesos de lavado y desinfección. Cuando se tengan dilataciones y juntas, estas deben ser selladas de manera que ofrezcan continuidad de la superficie. (Res. 3100/19).

Acabado de Superficies: los cielos rasos o techos y paredes o muros deben ser impermeables, lavables, sólidos, resistentes a factores ambientales y de superficie lisa y continua. (Res. 3100/19).

Ambiente: Lugar Físico delimitado por barrera física fija, piso y techo. (Res. 3100/19).

Área: Lugar Físico no necesariamente delimitado por barrera física. (Res. 3100/19).

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TÉCNICO	Página 15 de 23

Baño: Ambiente dotado con 1 Sanitario, 1 Lavamanos, 1 Ducha, Alarma o sistema de llamado donde se requiera, puertas corredizas o con apertura hacia el exterior.

Estandar de Infraestructura: Son las condiciones mínimas e indispensables de las áreas y ambientes de una edificación y su mantenimiento, para la prestación de los servicios de salud con el menor riesgo posible. (Res. 3100/19).

Lavamanos: Aparato Exclusivo para el lavado de manos, dotado con griferías para suministro de agua y sifón con rejilla. (Res. 3100/19).

Media Caña: Union semicircular que asegura la continuidad de dos superficies, evitando la formación de angulos de difícil accesibilidad en los procedimientos de limpieza y desinfección. (Res. 3100/19).

Mesón de trabajo: Superficie fija con acabado liso, lavable e impermeable y resistente al uso. (Res. 3100/19).

Poceta: Aparato con grifería cuello cisne para suministro de agua y sifón con rejilla, destinado para el lavado de materiales, elementos, etc, localizado de forma independiente o sobre mesones. (Res. 3100/19).

Resolución 3100 de 2019: Tiene por objeto definir los procedimientos y las condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud, así como adoptar, en el anexo técnico, el manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud el cual hace parte integral de la resolución. (Res. 3100/19).

Resolución 4445 de 1996: Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.

Unidad Sanitaria: Ambiente dotado de 1 Inodoro y 1 Lavamanos.

6.2. ESPECIFICACIONES GENERALES

Este documento es complementado con los esquemas de configuración, sus especificaciones y presupuestos. En todos los casos los análisis de precios unitarios (APU) deben incluir los rendimientos de las actividades, cubrir los costos de materiales y sus desperdicios comunes, aditivos y los controles de calidad propios para cumplimiento de requisitos, mano de obra, prestaciones sociales, impuestos, tasas y contribuciones decretados por el gobierno nacional, departamental o municipal, herramientas, maquinaria o equipos, transportes de materiales, regalías, obras temporales, obra falsa (formaletas), aceros de amarre y soporte, servidumbres y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento del contrato.

El constructor debe demostrar que la obra que ejecute cumpla con todos los requisitos de calidad que se especifican y por ello debe realizar todas las mediciones y ensayos que así lo comprueben; el plan de calidad del constructor debe incluir la trazabilidad de los ensayos de control de calidad a su cargo.

De igual forma, desde la orden de iniciación y entrega de la zona de las obras al constructor y hasta la entrega definitiva de las obras a la entidad contratante, el constructor está en la obligación de señalar las áreas correspondientes a lo contratado como prevención de riesgos a los usuarios y personal que trabajará en la obra, de acuerdo con las especificaciones vigentes sobre la materia.

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TECNICO	Página 16 de 23

El constructor se obliga durante la ejecución de la obra a mantener las áreas de trabajo de forma ordenada, con el buen almacenamiento de materiales y señalización de zonas de trabajo, además, debe garantizar un buen manejo de los residuos y escombros que genere las obras, y realizar el tratamiento adecuado para la disposición final de residuos sólidos generados por la obra, evitando la contaminación del medio ambiente y el entorno intervenido, tal como lo estipula el marco normativo vigente relacionado con la Gestión integral de residuos Sólidos.

El constructor deberá mantener en los sitios de las obras los equipos adecuados a las características y magnitud de las mismas y en la cantidad requerida, de manera que se garantice su ejecución de acuerdo con los planos, especificaciones, programas de trabajo y dentro de los plazos previstos. El constructor deberá mantener los equipos de construcción en óptimas condiciones, con el objeto de evitar demoras o interrupciones debidas a daños en los mismos. La mala calidad de los equipos o los daños que ellos puedan sufrir, no será causal que exima al constructor del cumplimiento de sus obligaciones.

La entidad contratante se debe reservar el derecho de exigir el reemplazo o reparación, por cuenta del constructor, de aquellos equipos que a su juicio sean inadecuados o ineficientes o que por sus características no se ajusten a los requerimientos de seguridad o sean un obstáculo para el cumplimiento de lo estipulado en los documentos del contrato. Los equipos deberán tener los dispositivos de señalización necesarios para prevenir accidentes de trabajo.

El constructor debe demostrar que tiene conocimientos respecto a las condiciones en las que se requieren tener la infraestructura en el sector de la salud para la prestación de servicios de salud, y tiene la responsabilidad de aportar y proponer los ajustes necesarios para que se ejecuten actividades que permitan dar cumplimiento al estándar de infraestructura establecido en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, teniendo en cuenta que la infraestructura que se entregue al final del contrato debe cumplir en la medida de lo posible con los distintas condiciones y requisitos establecidas en esta.

6.3. ESPECIFICACIONES PARTICULARES

a. Evaluar los presupuestos oficiales

Dentro de esta actividad, el constructor en conjunto con la interventoría y/o supervisión, deberán analizar y evaluar las actividades del presupuesto oficial si corresponden a las necesidades actuales de intervención de los puestos de salud, y se deberá proponer los ajustes necesarios y pertinentes.

b. Cerramiento Provisional y Señalización

Previamente a la iniciación de las actividades de obra, se deberá efectuar un cerramiento provisional en las áreas a intervenir y ubicar la señalización necesaria, que permita restringir el paso de personas ajenas a la ejecución de la obra.

c. Planos Records

Terminada la ejecución de las obras, se deberán elaborar los planos de los puestos de salud intervenidos o "as Build" o plano "record" con todas las especificaciones arquitectónicas requeridas. Estos planos deberán ser elaborados por el contratista a su exclusivo costo y previo a la liquidación del contrato.

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TÉCNICO	Página 17 de 23

Los planos deben estar debidamente firmados por el profesional en Arquitectura encargado de su elaboración y por el Director de Obra e Interventor y/o supervisión respectiva, y se debe entregar en medio físico y en medio digital (formato de archivo de dibujo *.dwg) junto con copia de las memorias arquitectónicas, en donde se incluyan como mínimo, área del lote, área construido, número de niveles, capacidad instalada, materiales de construcción utilizados, registro fotográfico.

d. Manual de Mantenimiento

El Contratista debe entregar previo a la liquidación del contrato un manual de mantenimiento de las infraestructuras intervenidas en el contrato, que permita conocer los procesos y procedimientos que se deben ejecutar en el tiempo para mantener en buen estado las condiciones de la infraestructura de los puestos de salud, este manual debe contener cuantificado las cantidades de materiales requeridos para el mantenimiento de la infraestructura, como por ejemplo pinturas, los tipos de pinturas, luminarias, vidrios, tipos de materiales usados en los acabados de muros y pisos, etc.

e. CAMPAMENTO

En el sitio escogido por el CONTRATISTA CONSTRUCTOR y aprobado por el INTERVENTOR Y/O SUPERVISIÓN se levantarán una o más edificaciones provisionales si fuere el caso, suficientemente resistentes para la instalación de oficinas, almacenamiento de materiales, equipos y accesorios de construcción. La INTERVENTORIA tendrá libre acceso a todas las áreas e instalaciones del campamento, para la verificación y aprobación de los materiales a emplear en la obra. El sitio puede estar ubicado dentro del área interna de los puestos de salud o fuera de estos, pero siempre dentro de los predios que le corresponden a los puestos de salud.

El valor de este campamento deberá incluirse en los costos de administración ya que la ENTIDAD CONTRATANTE no reconocerá ningún valor adicional por este concepto.

f. ATENCION A INSTALACIONES EXISTENTES

El CONTRATISTA deberá tener en cuenta las redes de acueducto, alcantarillado, teléfono y eléctricas existentes en la zona del proyecto, las cuales deberá manejar adecuadamente durante la ejecución de las obras. Asimismo, cualquier daño que se genere será reparado a su costo y a satisfacción de la INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN y cuando se requiera de las empresas de servicios públicos competentes.

Cuando en la construcción se interrumpan los sistemas de domiciliarias de acueducto, alcantarillado, sumideros de aguas lluvias, ductos telefónicos o eléctricos, el CONTRATISTA CONSTRUCTOR debe informar inmediatamente tanto al INTERVENTOR como a la entidad respectiva y proceder a reconectar provisionalmente, de tal forma que presten un servicio equivalente al original, reconstruyéndose con carácter definitivo una vez concluidos los trabajos de la instalación de los colectores.

El CONTRATISTA CONSTRUCTOR deberá mantener un stock de materiales más comunes para reparar las instalaciones subterráneas existentes especialmente accesorios para reparar tuberías de acueducto y sus domiciliarias y bajo ningún punto podrá dejar a los usuarios sin los servicios públicos que se encuentran dotados.

g. MANEJO AMBIENTAL

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TÉCNICO	Página 18 de 23

Todos los procesos constructivos o actividades que influyen de alguna manera sobre el medio ambiente se enmarcarán dentro de las leyes vigentes para este manejo, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre la naturaleza. La salud de las personas, los animales, los vegetales y su correlación, de tal forma que se oriente todo el proceso a la protección, la conservación y el mejoramiento del entorno humano y biológico, tanto en las áreas objeto del contrato como de las zonas adyacentes al mismo.

h. SEGURIDAD INDUSTRIAL

El contratista acatará las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en las obras y del público que directa o indirectamente pueda afectarse por la ejecución de las mismas, acatando la resolución 2413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.

i. REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista estará obligado de afiliar a cada uno de sus trabajadores, tanto directos como indirectos (por subcontratos que haya celebrado con otras personas) al sistema general de seguridad social en salud, al sistema general de riesgos profesionales según la ley 50 de 1993 y al sistema general de pensiones según la Ley 100 de 1993, afiliación que debe realizarse a una EPS (entidad promotora de salud) y a un Fondo de Pensiones debidamente autorizados por el gobierno de Colombia.

El contratista hará los aportes necesarios a estas entidades para que dicha afiliación este vigente durante todo el tiempo de ejecución de la obra. Sin las afiliaciones anteriores, ningún trabajador puede ingresar a la obra, y mes a mes la interventoría llevará un control de planillas de pago.

6.4. ORGANIZACION Y PROGRAMA DE TRABAJO

El CONTRATISTA CONSTRUCTOR deberá presentar un programa detallado y definitivo de construcción que incluya el diagrama de barras para la aprobación de la ENTIDAD, antes de la fecha de iniciación de las obras. Este programa formará parte del acta de iniciación de obra suscrita por el CONTRATISTA CONSTRUCTOR y por el INTERVENTOR.

En la realización del cronograma debe tenerse especial cuidado en lo relacionado al plazo para la ejecución de la obra y al proceso constructivo.

A juicio de la INTERVENTORIA, este programa podrá ser modificado luego de iniciarse la obra, sin que tal modificación ocasione variaciones del plazo, valor y objeto del Contrato.

Alcance: El programa deberá identificar todos los ítems (actividades) que componen la obra, mostrar su orden y secuencia.

Método y presentación: La programación de la obra deberá elaborarse por medio del método Gantt. La herramienta que se utilice deberá proveer diagramas que muestren la secuencia lógica de ejecución de los ítems, incluyendo como mínimo la siguiente información:

- Nombre del ítem
- Cantidad a ejecutar

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TÉCNICO	Página 19 de 23

- Unidad de obra
- Duración estimada
- Inicio temprano
- Final temprano
- Otras holguras
- Precedencias
- Ruta Crítica

Nivel de Detalle: Para cada uno de los ítems del programa de obras, deberá indicarse lo siguiente: 1. El volumen de obra a ejecutarse por semana, expresando en la unidad de medida del ítem; 2. Identificar el equipo y/o el recurso de mano de obra que controla el rendimiento y la duración de su ejecución.

Programa de Inversión: El programa de inversión es la manifestación de la forma como el proponente se compromete a ejecutar la inversión de los recursos de la obra, de acuerdo con la programación de obra.

El proponente diligenciará el Programa de Inversión consignado la siguiente información:

- Nombre del ítem
- Inversión por quincena para cada ítem
- Total inversión por ítem
- Total inversión por materiales, mano de obra, equipo y transporte para cada ítem
- Total inversión acumulada por ítem
- Total inversión por semana
- Total inversión acumulada por semana

6.5. MATERIALES

Para la ejecución del proyecto LA ENTIDAD se plantea la utilización de materiales tales como:

- Cemento Portland.
- Agregados.
- Agua.
- Aditivos.
- Acero de refuerzo corrugado
- Película de seguridad para vidrios
- Llana o alisador de madera.
- Regla para nivelación.
- Cerámicas tráfico comercial
- Enchape de muros
- Vinilos Tipo I
- Pintura Esmalte
- Teja Metálica Tipo Arquitectónica o Master 1000
- Tubería PVC Sanitaria y de Presión y Conduit
- Aparatos Sanitarios
- Luminarias Tipo Led

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TECNICO	Página 20 de 23

- Cielo Rasos en PVC y Drywall
- Superboard
- Acero Inoxdable
- Perfiles metálicos
- Ladrillo No 4
- Vidrio Ventanas
- Griferias
- Herramienta menor.

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la instalacion de las obras contratadas, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

a. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El Contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este Contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, si el Contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la Entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- c. El contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios
- e. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TECNICO	Página 21 de 23

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la nómina del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del Contrato. Se aclara que los perfiles en Director de Obra, residente de obra, Asesor SISO, deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) director de obra: Ingeniero/a Civil con especialización en Gerencia de Proyectos.
- Dos (2) Residentes de obra: Ingeniero/a Civil o Arquitecto/a.
- Un (1) Auxiliar de Obra: Arquitecto/a
- Un (1) SST: Asesor en seguridad y salud en el trabajo.

Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de obra: Ingeniero Civil con especialización en el área de Ingeniería Civil y/o especialización en Gerencia de Proyectos. Dedicación: 30%	Debe acreditar experiencia profesional de 10 años, contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula profesional.	Director de Obra o Gerente de obra en tres (3) contratos de obra relacionados con cualquiera de los siguientes: Construcción, Remodelación, adecuación o mejoramiento de infraestructura social. Al menos dos (2) de los contratos deberán corresponder al sector infraestructura social-salud.
Residente de obra: Ingeniero Civil Dedicación: 100%	Debe acreditar experiencia profesional de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula profesional.	Residente de Obra en tres (3) contratos de obra relacionados con cualquiera de los siguientes: Construcción, Remodelación, adecuación o mejoramiento de infraestructura social. Al menos uno (1) de los contratos presentados deberá corresponder al sector infraestructura social-salud.

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TÉCNICO	Página 22 de 23

Auxiliar de Obra: Arquitecto Dedicación: 100%	Debe acreditar experiencia profesional de 6 meses, contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula profesional.	
SST: Profesional en salud ocupacional; o profesional en cualquier área con especialización en seguridad y salud en el trabajo, con curso en sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de mínimo 50 horas y con licencia para la prestación de servicios en salud ocupacional o en seguridad y salud en el trabajo. Dedicación: 50%	Debe acreditar experiencia profesional de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula profesional.	Haber participado como profesional o asesor SISO en dos (2) contratos de obra relacionados con construcción, remodelación, adecuación o mejoramiento de infraestructura social en el sector salud.

a. Maquinaria vinculada al Proyecto

Equipos varios.

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el Interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del Proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva Interventoría, previo al inicio de las obras. El Contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El Proponente deberá verificar previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales, existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar; así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros; de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deberán ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad

Previo al inicio de las obras, los materiales que la Entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la Interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del Contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera,

 E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código: AP-GDF-CTR-F010
		Versión: 01
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha de vigencia: 01/09/2022
	ANEXO TECNICO	Página 23 de 23

las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva Interventoría, previo al inicio de las obras.

Dentro del estudio de mercado adelantado por la entidad, se pudo establecer como fuente de material petreo que cuenta con concepto de viabilidad de Corpoamazonia en el área de influencia de las obras, se encuentra ubicada en el municipio de Albania a 40 km del municipio de Valparaiso Departamento de Caquetá.

9. EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA

Es responsabilidad del Proponente, inspeccionar y examinar el sitio y los alrededores de la obra e informarse, sobre la forma y características del sitio, las cantidades, localización y naturaleza de la obra y la de los materiales necesarios para su ejecución, transporte, mano de obra, y, de manera especial las fuentes de materiales para su explotación junto con los volúmenes de explotación, vías internas de explotación y vías de acceso a las mismas, zonas de botaderos, las vías de acceso al sitio y las instalaciones que se puedan requerir, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia.

Así mismo, es responsabilidad del Proponente familiarizarse con los detalles y condiciones bajo los cuales serán ejecutados los trabajos, así como de los riesgos previsibles de la obra, pues su desconocimiento o falta de información no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones a la Entidad.

La Entidad señalará las condiciones con las que se llevará a cabo el examen del sitio de la obra, este no podrá ser definido como requisito habilitante o criterio de evaluación de las Propuestas.

10. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

11. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, según los Estudios Previos son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad deberá definir puntualmente cuales son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.